



COMISIÓN DE  
**DISCIPLINA  
JUDICIAL**

SECCIONAL QUINDÍO - DESPACHO 02

---

AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL

Armenia, 8 de junio de 2022

Radicación No. 63001 25 02 000 2022 00115 00

Hora iniciación: 10:10 am.

Hora terminación: 10:12 am.

DISCIPLINADA: LINA MARCELA BELTRÁN ARTEAGA

Magistrado: ÁLVARO FERNÁN GARCÍA MARÍN

Ministerio Público: SANDRA INÉS DÁVILA CALDERÓN P.J.P II (No compareció)

Disciplinado: LINA MARCELA BELTRÁN ARTEAGA (No compareció)

Quejosa: SANDRA LILIANA MORALES TABARES

1. Iniciada la audiencia el Magistrado solicita a los intervinientes que hagan su registro.
2. Dado que no se vinculó la abogada disciplinada a la presente diligencia, pese haber sido contactada telefónicamente por el auxiliar del despacho, se dispone emplazarla de conformidad con el inciso tercero del artículo 104 de la Ley 1123/07. Si dentro de los tres días siguientes no justifica la incomparecencia, se le declarará persona ausente y se le designará un abogado de oficio con el que continuará la actuación.
3. La quejosa se compromete a remitir documentos para establecer el lugar de detención de su esposo y el trámite del proceso.
4. Se programa las 08:30 am del 5 de julio próximo para continuar con la audiencia de pruebas y calificación provisional.
5. Se levanta la sesión siendo las 10:12 am.

**Firmado Por:**

**Alvaro Fernan Garcia Marin  
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional  
Consejo Seccional De La Judicatura  
Sala 2 Disciplinaria  
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa99416018c67a3f95f6ebb9600a0101f600604557248b4692db6f38c8d31e2a**

Documento generado en 08/06/2022 10:39:12 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**